

G/TBT/N/ARE/362, G/TBT/N/BHR/476 G/TBT/N/KWT/358, G/TBT/N/OMN/301 G/TBT/N/QAT/474, G/TBT/N/SAU/979 G/TBT/N/YEM/78

26 de abril de 2017

(17-2280) Página: 1/2

Comité de Obstáculos Técnicos al Comercio

Original: inglés

NOTIFICACIÓN

Se da traslado de la notificación siguiente de conformidad con el artículo 10.6.

1. Miembro que notifica: <u>EMIRATOS ÁRABES UNIDOS, REINO DE BAHREIN, ESTADO DE</u> KUWAIT, OMÁN, QATAR, REINO DE LA ARABIA SAUDITA, YEMEN

Si procede, nombre del gobierno local de que se trate (artículos 3.2 y 7.2):

2. Organismo responsable: Autoridad de Normalización y Metrología de los Emiratos Árabes Unidos (ESMA)

Nombre y dirección (incluidos los números de teléfono y de fax, así como las direcciones de correo electrónico y sitios Web, en su caso) del organismo o autoridad encargado de la tramitación de observaciones sobre la notificación, en caso de que se trate de un organismo o autoridad diferente:

Emirates Authority for Standardization and Metrology (ESMA)

(Autoridad de Normalización y Metrología de los Emiratos Árabes Unidos)

P O Box: 2166 Abu Dhabi

Emiratos Árabes Unidos Teléfono: (+971) 2 403 2613 Fax: (+971) 2 671 0999

Correo electrónico: esma@esma.ae Sitio web: http://www.esma.ae/

- 3. Notificación hecha en virtud del artículo 2.9.2 [X], 2.10.1 [], 5.6.2 [X], 5.7.1 [], o en virtud de:
- 4. Productos abarcados (partida del SA o de la NCCA cuando corresponda; en otro caso partida del arancel nacional. Podrá indicarse además, cuando proceda, el número de partida de la ICS): cosméticos y productos de higiene personal
- **5. Título, número de páginas e idioma(s) del documento notificado:** *Draft of GCC Technical Regulations for Cosmetics and Personal Care Products* (Proyecto de reglamento técnico del CCG osbre cosméticos y productos de higiene personal). Documento en árabe (35 páginas)
- **6. Descripción del contenido:** las disposiciones del proyecto notificado son aplicables a los cosméticos y los productos de higiene personal que se especifican en el artículo 2 del reglamento. Se determinarán requisitos básicos antes de la presentación o la comercialización de estos productos, a fin de facilitar el comercio en el mercado de los Estados miembros del CCG y velar por la protección de la salud de las personas y del medio ambiente.
- 7. Objetivo y razón de ser, incluida, cuando proceda, la naturaleza de los problemas urgentes: protección del consumidor y del medio ambiente
- 8. Documentos pertinentes: -

- 2 -

9. Fecha propuesta de adopción: no se indica

Fecha propuesta de entrada en vigor: 180 días después de la publicación en el Boletín Oficial

- **10. Fecha límite para la presentación de observaciones:** 60 días después de la fecha de notificación
- 11. Textos disponibles en: Servicio nacional de información [X], o dirección, números de teléfono y de fax y direcciones de correo electrónico y sitios Web, en su caso, de otra institución:

Emirates Authority for Standardization and Metrology (ESMA) (Autoridad de Normalización y Metrología de los Emiratos Árabes Unidos) UAE TBT Enquiry Point (Servicio de información OTC de los Emiratos Árabes Unidos)

Teléfono: (+971) 2 403 2657 Fax: (+971) 2 671 5999

Correo electrónico: <u>uaetbt@esma.gov.ae</u>
Sitio web: http://www.esma.gov.ae/